

La Escuela de Padres: un modelo de intervención comunitaria

Miguel CALERO BERMEJO
Antonia MARTINEZ NAVARRO
U.T.S. de la Costa.
Ayuntamiento de Cartaya. Huelva.

Mediante el presente trabajo se expone la experiencia de la Escuela de Padres, que se está llevando a cabo en los municipios de la comarca de la Costa en la provincia de Huelva. El artículo consta de tres partes, bien diferenciadas. La primera hace referencia a la base teórica del proyecto, la segunda a su implantación, desarrollo y evolución y, por último, la tercera se refiere a la proyección comunitaria en los municipios que la Escuela de Padres tiene; es decir, cómo los padres se integran, participan en las distintas actividades que tienen lugar tanto en su barrio como en el colegio.

Los servicios sociales tienen como objetivo la igualdad social de los ciudadanos. Las desigualdades y marginación se concretan en los individuos de la comunidad, a los que hay que dar respuesta en su medio y no separarlos de su contexto. Es de la interacción mantenida entre individuos y medios (familia, escuela, barriadas, etc.) donde surgen las desigualdades y es, por tanto, en dicha interacción donde se hace necesario intervenir provocando una modificación o cambios en la misma.

La intervención, en estas situaciones cuenta con dos enfoques dirigidos a:

Actuación indirecta, a través de los asistentes a la Escuela de Padres (en adelante EP) en los conflictos que se originan a raíz de los desequilibrios y desigualdades habidos entre los individuos y los sistemas de pertenencia.

Prevención de situaciones conflictivas, girando en torno a dos ejes:

1. Actuando sobre las personas, individuos, que asisten a la EP, para aumentar su capacidad adaptativa al medio.

2. Actuando los individuos, padres de la EP, sobre sus sistemas de pertenencia para producir cambios en los mismos y así responder a sus necesidades. Esta prevención sería de carácter inespecífico.

1. Fundamentos teóricos

La EP debe tener una proyección en el medio de donde proceden los asistentes. No podemos en realidad abarcar a la totalidad de la población por muchos factores, ni podemos darnos por satisfechos con informar y formar exclusivamente a los padres asistentes con una formación no coherente en su medio de pro-

cedencia, ya que lo único que conseguiríamos sería descompensarlos y desequilibrarlos con respecto al sistema de origen; pero sí podemos tener una intervención en la población a partir de aquéllos padres que con regularidad acuden a la EP. Por todo esto, queremos hacer una breve exposición de aquellos aspectos que consideramos más importantes de los sistemas en los que interactúan los individuos en general.

1.1. La familia

La familia la consideramos como el sistema de socialización primaria de los seres humanos y, como sistema de interacción entre sus miembros, es circular, por lo que cualquier modificación, cambio, en uno de ellos provoca un cambio en los demás miembros, que, por el efecto circular, genera de nuevo una modificación en el miembro que primero cambió y así volverían a iniciarse los efectos descritos.

En la familia sobresalen cuatro aspectos que la caracterizan y a partir de los cuales podemos aproximarnos al conocimiento en cuanto a funciones, roles, etc., de sus miembros. Estos aspectos son:

a) La familia es un sistema que garantiza la cobertura de las necesidades primarias de sus miembros. Estas necesidades son de índole alimenticia, higiénica, afectiva, etc. El no poder cubrir estas necesidades impediría o dificultaría la satisfacción de necesidades de otros niveles.

b) La familia desarrolla una serie de normas para la relación de sus miembros. Estas reglas no son, por lo general, constituidas de modo formal, sino que van surgiendo por ensayo y error y se desarrollan, establecen y también se modifican en el tiempo.

La existencia de estas normas va a posibilitar la

convivencia de sus miembros y el establecimiento de una relación con posibilidades de nuevos conceptos que introduzcan cambios y permitan la adaptación de sus miembros a los mismos.

La existencia de situaciones relacionales conflictivas o favorecedoras va a depender de la forma en que se establezcan y desarrollen las normas —sistema autoritario, democrático, participativo—, así como de la rigidez o flexibilidad de las mismas reglas y de su aplicación.

c) La familia debe ir reorganizándose de forma continua para poder adaptarse a las distintas etapas de desarrollo evolutivo de sus miembros, permitiéndoles el progreso psicológico y social de los mismos.

d) Por último, la familia está en contacto con otros sistemas aunque no de forma causal, sino existiendo interacciones entre ellos, de tal forma que la familia como sistema les influye y éstos (escuela, calle, barrio, instituciones) la condicionan e influyen en función de las normas, roles, etc., de la comunidad donde viven.

1.2. Escuelas

El colegio lo consideramos como otro sistema de socialización del menor, donde existen varios microsistemas (aulas, campo docente, alumnos, A.P.A., etc.) y, a la vez, están en contacto directo con sistemas exteriores ejerciéndose influencias mutuas.

En el colegio destacamos los siguientes aspectos:

a) El colegio como sistema que complementa al sistema familiar en cuanto a la socialización, educación y aprendizaje del menor.

b) El colegio como sistema en continuas transformaciones para adaptarse a las exigencias de sus microsistemas, cambiantes de forma regular (nuevos alumnos, nuevos profesores, cambios en la dirección del mismo o del A.P.A., etc.).

c) El colegio como sistema con capacidad para regularse por sí mismo, de acuerdo con la legislación actual, en cuanto a reglamentos internos, normas en las aulas, en zonas internas, regulación asociaciones, etc.

d) El colegio como sistema en interacción continua con los demás sistemas externos (familias, barrio, instituciones), produciéndose cambios y modificaciones en unos y otros en función de ellos mismos.

1.3. Barrio

Las características de un barrio, entendido éste como un sistema social, se pueden regular en beneficio de los individuos de ese sistema.

a) Las normas o valores, la estructura del barrio, influye en el comportamiento y actitudes de los sujetos; así, si pretendemos introducir cambios en el mismo barrio, este intento lo tenemos que centrar en el marco de las interacciones de los individuos entre sí, y de éstos con su contexto.

b) De la red de relaciones comunitarias va a depender el funcionamiento de los sistemas que el barrio engloba (escuela, familia, instituciones, etc.) por tanto, para entender dicho funcionamiento, habría que comprender cómo son las estructuras de las redes de relación y comunicación existentes en dicho sistema.

c) La mayor parte de su energía se consume en

mantener la misma actividad que se ha convertido en hábito por la repetición y por el paso del tiempo.

d) La estructura física del barrio, así como los servicios y recursos existentes en éste aparecen como determinantes, no sólo en la red de relaciones que se establecen entre los individuos de este sistema, sino también en la aceptación de su medio.

2. Objetivos de la Escuela de Padres

2.1. General:

Optimizar las relaciones padres-hijos, sistema familiar, centro educativo, sistema familiar-comunidad.

2.2. Específicos

1º Incidir en la formación de los padres, posibilitando el desarrollo personal de los mismos.

2º Posibilitar un cambio de actitudes en los padres con respecto a la educación y desarrollo de los hijos.

3º Incrementar los recursos personales de los padres para crear alternativas a situaciones conflictivas y prevenir dichas situaciones.

4º Mejorar la comunicación padres-hijos.

5º Favorecer la relación familia-centro escolar (escuelas infantiles, colegios, institutos).

6º Sensibilizar a los padres en torno a temas de índole comunitario.

7º Propiciar la actuación de los padres en actividades comunitarias.

3. Proceso de organización, desarrollo y ordenación

3.1. Proceso de implantación y organización

En la conjugación que se haga de los constructos teóricos que manejemos (modelo, objetivos ...) y de la experiencia que progresivamente se acumule sobre la realidad concreta en la que se está interviniendo, reside la clave para que la organización que se realice del trabajo consiga los fines previstos.

Existen una serie de aspectos a tener en cuenta, previos a la *implantación* del proyecto:

a) Delimitación de la población: la cobertura de la totalidad de la población se hará de manera progresiva, estratificando a aquélla en grupos que respondan a unos criterios previamente establecidos. En nuestro caso, la estratificación se realiza siguiendo el ciclo educativo.

b) Temporalidad: se hace necesario distribuir el trabajo a realizar con los padres en distintos cursos introduciendo cambios en la metodología y los contenidos, que permitan alcanzar progresivamente los objetivos propuestos. Cada curso tendría una duración aproximada de siete meses.

c) Recursos: desde el principio queremos resaltar que el presente proyecto requiere una inversión mínima en cuanto a recursos materiales se refiere.

El espacio físico adquiere gran importancia; es necesario contar con un local mínimamente acondicionado y situado en un lugar estratégico del municipio.

En la fase de *organización*, diferenciamos la siguientes etapas:

1ª) Etapa de información:

Se trata de difundir información sobre la EP alterando la utilización de los medios de comunicación que estén a nuestro alcance, con la comunicación de tipo personal (individuo a individuo), que, aunque es la que exige más esfuerzos, es la más eficaz e interesante en cuanto a proceso y resultados. Una vez que se cuente con padres que hayan realizado algún curso, éstos se incorporan a la etapa de información recayendo sobre ellos una buena parte del trabajo. También se utilizan carteles y trípticos referente a la EP.

2ª) Etapa de compromiso:

Esta etapa se realiza a través de los encuentros que mantienen los padres de años anteriores y técnicos de la EP con las personas interesadas con el proyecto, atendiendo a la calendarización de las reuniones previamente realizada con los centros educativos y las APAS. El objetivo fundamental en estos encuentros es el de establecer el compromiso de asistencia de los padres una vez que éstos hayan recibido la información correspondiente.

3ª) Etapa de preparación:

Esta etapa se inicia con el encuentro conjunto de aquellos padres que se hayan comprometido con el proyecto de EP.

Tras el protocolo de apertura, los padres establecerán la periodicidad de las sesiones, el horario de las mismas y aquellos otros aspectos inherentes a la puesta en marcha del proyecto.

3.2. Desarrollo

Destacamos tres fases bien diferenciadas en este apartado; en cada una de ellas la metodología y contenidos serán diferentes con el fin de respetar la dinámica de formación del grupo y asegurar la consecución de los objetivos marcados de forma progresiva.

Las características generales de cada una de estas

fases son las que siguen:

Primera Fase:

-El objetivo de la fase en sí es el de dar respuesta o información a las demandas planteadas por los padres.

- En esta fase, además, se cubren los objetivos que en el programa hacen referencia a la familia.
- Metodología directiva.
- Alternancia del trabajo individual y el realizado en pequeños grupos.

Segunda Fase:

- El objetivo de la fase es el de motivar a los padres por aquellos temas que rebasan el ámbito familiar.

- Se pretende cubrir aquellos objetivos que en el programa hacen referencia fundamentalmente a la escuela.
- Delegación progresiva de responsabilidades de los padres.
- Se alterna la incorporación de otros profesionales en la EP, dependiendo de los temas a tratar, con la utilización de la técnica de seminario como instrumento que facilita la formación específica de los padres según los centros de interés por ellos elegidos.
- Se inicia una sensibilización de los padres hacia temas de índole comunitaria.

Tercera Fase:

- El objetivo que se persigue es el de facilitar la participación e incorporación de los padres en aquellas actividades comunitarias que se estén desarrollando en el municipio.

- El grupo se considera autónomo.
- Los padres, en función de los centros de interés por ellos mismos elegidos, demandan y gestionan la información/formación necesarias para su incorporación en las actividades elegidas.
- Incorporación de los padres en aquellas actividades que se incluyen en los centros de interés por ellos elegidos, apareciendo la EP como punto de referencia.
- Incorporación plena e independiente de cada uno de los integrantes del grupo en las actividades comunitarias.

tarias, ejerciendo ahora la EP un mero papel de seguimiento de la participación conseguida.

- Establecimiento de líneas de coordinación entre los técnicos de la EP y aquéllos otros responsables de actividades en las que los padres pueden participar.

3.3. Evaluación de la Escuela de Padres

Consideramos la evaluación como un proceso continuo de retroalimentación que nos permita introducir los cambios y ajustes necesarios en el proyecto para una correcta implantación de éste en la realidad en la que se pretende actuar.

De manera breve, los instrumentos que se podrían emplear para evaluar la EP son, entre otros:

Hojas de temperatura. Los padres puntúan los contenidos que se vierten en cada una de las sesiones.

Gráfica de asistencia. No con el fin de controlar a cada uno de los asistentes, sino como medio para conocer los factores que influyen en una baja asistencia y como medio favorecedor de la propia asistencia.

Sociogramas. Las relaciones en el grupo pueden, en momentos determinados, agilizar u obstaculizar la realización de la tarea; por tanto, sería necesaria conocerlas con anterioridad.

Cuestionarios. Mediante unos determinados interrogantes se pretende sondear las actitudes, motivaciones, expectativas de los asistentes, así como si éstas se van cumpliendo.

Mapas de procedencia de la población. Nos permite concentrar los esfuerzos en aquellas zonas donde se cuenta con menor participación en el proyecto.

Por otra parte, resulta interesante estudiar el conocimiento que del proyecto de EP puede tener la comunidad en la que haya implantado, así como el nivel de actitudes de la población hacia el mismo y, al tiempo, la actitud de los asistentes hacia la población.

Por último, otro indicador evaluativo puede ser la proyección comunitaria de la EP y la participación de los padres en las actividades de esta índole. Esto lo veremos en el punto siguiente.

4. Proyección comunitaria

Este punto hace referencia a la forma en que los integrantes de la EP participan en la comunidad a la que pertenecen.

Siguiendo la organización de esta comunicación, el proceso participativo de los padres en los tres sistemas descritos es el siguiente:

4.1. Familia

Generalmente suele asistir un miembro de la pareja (la mujer). Es en esta persona donde se inician en primera instancia cambios referentes a:

- Su propia actitud hacia los hijos.
- Su relación marital.
- Aquellos aspectos que hacen referencia a la familia.

Esto es algo positivo y a tener en cuenta, ya que produce cambios en el sistema familiar que modifica las relaciones del mismo, pero a su vez, consideramos que siendo favorable, sería un reduccionismo aislar la información-formación y no responder a las necesida-

des de relación de otros ámbitos de desarrollo.

Aquí, en la familia, son sus miembros, los que a través del diálogo y la comunicación, pueden modificar su situación relacional, pero los individuos tienen una actividad más allá de la propia familia.

4.2. Escuela

Como hemos dicho anteriormente, la escuela es el segundo ámbito de socialización del menor, con unos aspectos concretos, a los que hemos hecho referencia, por tanto, los padres también tienen un papel importante que desarrollar en este sistema tanto como miembros del mismo como sujetos pertenecientes a un sistema tangencial con la escuela (la familia).

Pero ... ¿Los padres tienen conocimiento de cómo funciona un colegio? ¿Sabían qué normas existen para su funcionamiento? ¿Conocen la problemática que en la escuela hay? ¿Sabían sus derechos y cómo hacerlos valer? ¿Qué deberes tienen? ¿Por qué sólo se dirigen al centro cuando su hijo tiene algún problema? ¿Por qué no responden a las llamadas del centro? ¿Por qué no participan en los órganos de gestión?

Ante esto, la EP, en un intento de mejorar las relaciones entre familias y centros educativos:

- propicia un cambio de actitudes de los padres hacia temas escolares, a partir de la información-formación que tanto los técnicos de la EP (se le proporciona información sobre legislación escolar, asociaciones de padres, cómo constituirlos, etc.), como los profesionales de la enseñanza pueden ofrecer se desarrollan temas que hacen referencia a los centros escolares: reglamento interno, normas, funcionamiento, rol del maestro, relación con el alumno, etc.). Estos temas son expuestos por los propios profesionales de la enseñanza.

- entendida como «espacio neutral», puede servir como amortiguador de conflictos existentes entre padres y maestros, así como para prevenir dichos conflictos (mensajes no contradictorios, metas comunes, complementación en la educación-formación del menor).

- promueve actividades encaminadas a dar alternativas a las situaciones conflictivas entre ambos sistemas que repercuten directamente en el aprendizaje del chico; por ejemplo:

- organización de mesas redondas para tratar temas tales como fracaso escolar, reforma educativa, educación compensatoria.
- creación de comisiones mixtas: utilización de los espacios del colegio, falta de profesores por enfermedad, etc.
- implantación y participación en proyectos escolares: salud escolar, monitores actividades escolares, etc.

- favorece, de forma indirecta, la motivación de padres no asistentes a la EP hacia aquellos movimientos asociativos de carácter escolar, así como la participación en los órganos de gestión del colegio:

- Constituir la asociación de padres de alumnos en el caso en que no exista un afianzamiento de aquéllas ya implantadas.
- Participación en los consejos escolares.

- Como difusora de información de los contenidos y

actividades que se llevan a cabo a través de los medios de comunicación local.

4.3. Barrio

El sistema barrio aparece como punto de confluencia de los sistemas ya reseñados, se puede considerar un sistema amplio que engloba a los demás. En los espacios abiertos (calle, barrio, pueblo, etc.) el entramado de relaciones puede denotar una complejidad extrema, que puede rebasar la de los demás sistemas. El sentido de pertenencia de la población juega un papel importante en este hecho.

Por otra parte, la disfuncionalidad del sistema barrio provoca desequilibrios en los demás sistemas, la introducción de cambios en el mismo supondrá tener en cuenta dos niveles: nivel de estructuras y nivel de relaciones.

Desde la EP se propicia:

- El conocimiento y la formación de los asistentes en temas de índole comunitaria (relaciones vecinales, drogadicción, papel de la Administración, derechos básicos de los ciudadanos).
- La sensibilización y participación en movimientos de cooperación y autoayuda (creación de comunidades vecinales, asociaciones de vecinos, etc.).
- La participación en actividades cuyos objetivos redunden en la colectividad (colaboración de los padres en programas de servicios sociales, por ejemplo, programa de intervención en medio abierto; acogida de menores, etc.), programas sanitarios (prevención de la drogadicción), etc.
- La organización misma de actividades dirigidas a la comunidad, tanto de carácter reivindicativo como social y cultural.